



**SUPLEMENTO EDUTERAPIA** es una serie constituida por artículos únicos publicada por Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social, con el fin de presentar sus desarrollos a lo largo del tiempo en relación con lo más central de su misión, a saber, investigar las aplicaciones prácticas del paradigma holístico en pedagogía, medicina, psicología y acción social.

**SUPLEMENTO EDUTERAPIA** es una serie monográfica publicada por Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social, San Vicente 735, V. López, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Tel. / Fax (011) 4791-2905; [www.holismo.org.ar](http://www.holismo.org.ar) - [info@holismo.org.ar](mailto:info@holismo.org.ar)  
Directora: Mabel Fernández. Registro de Propiedad Intelectual DNDA 457.501. Eduterapia es nombre registrado n° 1.886.125. ISSN 1669-9203  
La reproducción parcial o total por cualquier método **no** está permitida, salvo confirmación por Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social de solicitud previa por escrito.

# **Educación Inclusiva: Un Desafío para el Docente**

**Carlos G. Wernicke**

---

## **RESUMEN**

La cultura modifica constantemente el terreno con que el ser humano llega al mundo, produciendo en ocasiones verdaderas desadaptaciones psicosociales. Un caso especial de ellas son las discapacidades. La pedagogía, como promotora y transmisora de cultura, debe intervenir en la inclusión. Se propone para ello una Pedagogía Contextual.

## **SUMMARY**

Culture constantly modifies the ground with which the human being arrives at conception. Sometimes, culture evokes psychosocial maladjustments. Disabilities are a special case of them. Education, as promoter and transmitter of culture, should intervene in inclusion. A Contextual Education is proposed.

---

## **I. INTRODUCCIÓN**

## **II. DISCAPACIDAD**

## **III. INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN**

## **IV. PEDAGOGÍA CONTEXTUAL**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



## **I. INTRODUCCIÓN**

La cultura muestra un enorme poder a la hora de moldear la personalidad. Denominamos cultura a un sistema funcional social supraindividual, red simbólica de necesidades, sentimientos, lógicas y acciones, determinante de pensamientos y actividades de cada grupo y de los individuos que lo componen [1]. Esta red simbólica en que todos los seres humanos estamos inmersos desde antes de venir al mundo es de tal potencia que el sociólogo francés Bordieu [2, 3] habla incluso de la “violencia simbólica” ejercida por ella.

Así, la personalidad actual de cada cual está determinada por sus circunstancias presentes, su historia personal - desde su concepción - y sus tradiciones familiares – culturales.

La cultura va determinando características propias que toda su población acepta sin crítica. Así ejerce su influencia, por ejemplo, en el lenguaje. Cuando hablamos por ejemplo del desafío que tiene por delante el educador nos imaginamos, porque así nos ha sido inculcado, que puede tratarse de un hombre o de una mujer. En cambio, si hablásemos del desafío para la educadora sólo cabría la posibilidad imaginativa de que se tratara de una mujer. Se ha “naturalizado” y enseguida “invisibilizado” lo que en verdad no es natural, sino una imposición de la cultura: Ante la ambigüedad, se elegirá hablar en masculino.

De hecho, resultaría un trabajo adicional para quien habla contraponerse a su cultura y hablar a partir de ese momento sólo en femenino, llevando a la conciencia cada vez el género – y simultáneamente el tema de la exposición.

Las relaciones masculino – femenino están altamente influenciadas por la cultura y su devenir. Los cambios en dichas relaciones dentro de la civilización occidental exigen un gran esfuerzo de adaptación por parte del predominio masculino en dirección al consenso entre ambos sexos con respeto de género.

## **II. DISCAPACIDAD**

Por su parte, también el término “discapacidad” está altamente teñido por la cultura, y es difícil llegar a un acuerdo acerca de su definición. El recientemente fallecido psiquiatra infantil Lempp [4], de Alemania, la define apenas como la relación entre las exigencias socioculturales y la capacidad de dominio de dichas exigencias por el sujeto. A mayor exigencia, mayor discapacitación.

De hecho, la discapacidad no es (solamente) un estado que puede ser diagnosticado como tal. Una persona puede *ser* discapacitada, como fenómeno permanente, pero también puede *estar* discapacitada temporalmente; por otro lado, puede *sentirse* discapacitada (incluso sin serlo o estarlo a los ojos diagnósticos de otros) y aun *ser rotulada como* discapacitada (incluso sin serlo o estarlo y sin sentirse tal, como rótulo diagnóstico o peyorativo).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció ya en 1983 que discapacidad es la restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad dentro de los límites normales para un ser humano; También definió que deficiencia es la pérdida o anormalidad de una estructura o función (de la estructura anatómica, de la funcionalidad biológica o de los aspectos psicológicos) [5].

Esta dependencia (sólo existe discapacidad si previamente existe una deficiencia) subsiste pese al avance logrado por la OMS en 2001 mediante la Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF) [6].

Ésta última clasificación impone el concepto de *barrera*, esto es la limitación contextual (ambiental, normativa, mental) que transforma la deficiencia en discapacidad. Últimamente se utiliza asimismo el sinónimo “*obstáculo*” [7].

Sin embargo, debe prestarse atención a que todos los seres humanos sufrimos la imposición de tales barreras, también cuando no presentemos ninguna deficiencia. Peor aún, el concepto mismo de deficiencia es poco sostenible, toda vez que por definición podría consistir por ejemplo en la alteración de aspectos psicológicos, una formulación indefendible por lo elusiva y amplia. En consecuencia, si no se especifica claramente qué es una deficiencia, menos aún puede determinarse qué es una discapacidad.

Por tal razón es que debemos considerar a la discapacidad sólo como un caso especial de la desadaptación “psicosocial”. Si no presento una deficiencia, las barreras me convertirán en un desadaptado. Si además presento una deficiencia, me convertirán en un discapacitado [Cuadro 1].

No existe por tanto un grupo de “normales” (nosotros) y otro de “discapacitados” (ellos), sino un continuo de diversidades.

De hecho, la deficiencia interactúa con la desadaptación psicosocial como:

- Causa de la desadaptación**
- Factor predisponente de la desadaptación**
- Factor acompañante de la desadaptación**
- Consecuencia de la desadaptación.**

Se trata de una situación de particular importancia para la educación y la terapia, ya que ellas se basan en levantar barreras y administrar *apoyos*, también denominados *facilitadores* [7] [Cuadro 2].

---

#### LA DISCAPACIDAD COMO CASO ESPECIAL DE LA DESADAPTACIÓN

SIN DEFICIENCIA	<b>BARRERAS</b>	DESADAPTACIÓN
CON DEFICIENCIA		DISCAPACIDAD

Cuadro 1

#### LA DISCAPACIDAD COMO CASO ESPECIAL DE LA DESADAPTACIÓN

SIN DEFICIENCIA	<b>APOYOS</b>	ADAPTACIÓN
CON DEFICIENCIA		DEFICIENCIA SIN DISCAPACIDAD

Cuadro 2

---

### III. INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN

Desde hace aproximadamente cuatro décadas se ha instalado el concepto de *Integración*, enseguida diferenciado del concepto de *Inclusión*, con la idea de incorporar al tejido cultural a aquellas personas con diversidades llamativas y culturalmente inaceptables por la mayoría.

La Inclusión debe basarse insoslayablemente en unos principios, cuyo solo cumplimiento la hace posible:

1. **Democracia**
2. **Autonomía**
3. **Universalidad**
4. **Diversidad**
5. **Confianza.**

1. La **democracia** puede describirse siguiendo los tres aspectos con que la caracterizó la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad. Puestos estos conceptos en términos actuales, diríamos que toda democracia debe incluir *libre elección dentro de las normas, equidad y solidaridad*.

- Creemos que es obvio que toda persona debe poder acceder a la *libre elección* dentro de las normas estatuidas por la sociedad y la cultura. Sin embargo, demasiadas veces se la coarta en razón de que la persona en cuestión “no puede, no entiende, no sabe”.

- La *equidad* no es igualdad. No somos todos iguales, sino diversos, por lo que es irreal perseguir lo mismo para todos. En cambio, la equidad debe definirse como igualdad de oportunidades según las capacidades de cada cual. La distribución de las riquezas (las materiales, pero asimismo las afectivas) debe ser equitativa.

- La *solidaridad*, por su parte, ha quedado fuertemente golpeada por el capitalismo, primero, y por su exageración, el neoliberalismo, hasta hoy, con su prédica de individualismo fragmentante. Se ha hecho popular la “cadena de frío” que deben observar los productos congelados en un supermercado. Pero lo que debemos reinstalar urgentemente es la “cadena de calidez” entre los seres humanos.

2. La **autonomía** es un aprendizaje. El ser humano, que viene al mundo extremadamente dependiente, debe desarrollarse hacia la independencia y luego hacia la interdependencia. Con el fin de estimular la autonomía, el docente debería:

- Mostrar respeto por el esfuerzo y la exploración**
- Permitir la confrontación con el problema**
- Estimular la búsqueda en el contexto**
- No ser interrogante**
- Dar tiempo a encontrar una opción**
- Sugerir opciones sin dar respuestas**
- No mejorar / enmendar los resultados del otro sin su participación**
- No sobreproteger, no desalentar.**



Es fundamentalmente para el desarrollo de la autonomía que los apoyos deben transformarse en Adaptaciones Curriculares, tanto individuales cuanto contextuales. Las adaptaciones del currículo no deberían ser tema sólo de la educación llamada especial, sino de la educación en general.

Cuando se habla de "Educación Especial" debe tenerse en cuenta que se trata de una educación especializada en personas con necesidades particulares. Así, todos deberíamos recibir una educación especial, esto es, especializada de acuerdo con nuestro particular perfil de necesidades: "Educación Especial" no es lo contrario de "Educación Normal", sino lo contrario de "Educación para la mayoría", una mayoría estadística con necesidades más o menos similares, en quienes la educación puede homogeneizarse alrededor de la figura del docente.

Cuando nos referimos a la inclusión, en resumen, debemos tener en cuenta que los derechos son universales, en tanto las necesidades son específicas.

**3. La universalidad** es la construcción de un mundo para todos. Un término anterior era "accesibilidad", propio de la era de la integración. En realidad, todos tenemos el derecho de acceder al mundo con igualdad de oportunidades, desde una puerta ancha por donde puedan pasar un obeso o alguien en silla de ruedas hasta los recursos comunitarios y las prestaciones básicas en educación, salud y acción social. Todos tenemos igual derecho al acceso a la distribución de los bienes, la alegría, el disfrute [5].

**4. En cuanto a la diversidad**, hoy por hoy ya está siendo aceptado que somos todos entre todos muy diversos, y que esto es lo esperable y lo enriquecedor. No existen algunas diversidades aceptables y otras que no lo son. Todas son humanas. Los seres humanos pueden ser juzgados por sus actos, pero no por sus potencialidades, capacidades, aspecto, creencias...

**5. Desde la concepción**, el ser humano desarrolla una actitud básica ante la vida: la **confianza**. Y logra desarrollarla porque la cultura le ofrece unas determinadas características que le permiten generar la creencia de ausencia de peligro y amenaza. En el siguiente Cuadro 3 observamos a la izquierda las características de una cultura confiable. A la derecha, otra en la que los individuos estarán llenos de desconfianza hacia su cultura (tanto sea la de su familia como la de su país). ¿Podemos imaginarnos vivir en una cultura con estas últimas particularidades? ¿Cuánto hay de esto en nuestra cultura actual?

### CULTURA CONFIABLE, CULTURA DESCONFIABLE

armonía	disarmonía
solidaridad	individualismo
cooperación	competencia
tolerancia (respeto a la diversidad)	intolerancia a la diversidad y búsqueda de homogeneización
comunidad	aislamiento
honestidad	estafa
justicia	falta de respeto a las normas
igualdad	desigualdad
resonancia	frialdad
comprensión	desinterés
seguridad como sentimiento individual	seguridad como requerimiento cultural

Cuadro 3

---

### IV. PEDAGOGÍA CONTEXTUAL

Si hemos de respetar los principios de la Inclusión es necesario desarrollar una Pedagogía Contextual, entendiendo por tal la construcción de la teoría y la producción de unas prácticas pedagógicas que tengan en cuenta las condiciones dadas en el educando, el educador y el contexto, así como las interacciones entre ellos y sus contextos [8, 9, 10].

Pero la pedagogía -y su correlato práctico, en muchos países denominado educación- sólo pueden ser contextuales si se las define como la construcción teórica y producción práctica subyacentes a relaciones humanas cuyo objetivo explícito es la transmisión de códigos [11]. En primer lugar se trata en consecuencia de generar una relación (y su prolongación en el tiempo: un vínculo), como diferente a una mera interacción. Y recién entonces, de transmitir códigos, comunicaciones, contenidos, ya que estos solamente caerán en terreno fértil en el marco de una relación humana, la cual consiste en la conformación de un sistema emocional abarcativo de los participantes de la relación: un nosotros. Así definida, la pedagogía puede contextualizarse tanto en una familia como en una escuela o una comunidad.

Como se ve, estudiar pedagogía y educación no se limita exclusivamente a la sola transmisión de contenidos. Por el contrario, el pedagogo y el educador deben conocer la rica vastedad de su campo de estudio. Es por eso que es imprescindible que el pedagogo y el educador se formen en una Facultad de

Pedagogía, para sólo después especializarse (en preescolar, discapacidad, educación física, teoría, gestión o lo que sea). Actualmente, en cambio, se forman especialistas apenas fragmentarios, lo que los deja incapacitados para captar la totalidad de su campo de trabajo.

Sólo con una formación global puede entreeverse la capacidad de armonización de la pedagogía como promotora y mantenedora del bienestar bio-psico-social. Es este bienestar transdimensional el que, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), constituye la definición de salud. Así, la salud se convierte en el fin último de la educación. Y así, la pedagogía queda obligada a ser armonizante (como contrario a patologizante) [12].

#### **Una pedagogía armonizante:**

- Toma en cuenta todas las dimensiones humanas**
- Satisface necesidades primordiales, produce y permite la expresión de sentimientos**
- Emite consignas claras, límites claros**
- Establece una *relación* pedagógica, con lazos de *confianza***
- Promueve la paz**
- Tiene por valores el respeto, la salud y la ampliación de conciencia, incluyendo los sentimientos surgidos.**

La Pedagogía Contextual distingue por otra parte entre educatividad y educabilidad [13], la primera como formas de aproximación del acto educativo al educando (formal, no formal, informal) y la segunda, considerando en éste su contexto, sus dimensiones, sus niveles de interacción y su nivel de desarrollo. Todo docente debería conocer cada una de estas facetas respecto de sus alumnos, de modo de adaptar el currículo a estos.

En la Pedagogía Contextual el objeto de la escuela es la familia y no el niño. Las modalidades familiares actuales, nucleares, muchas veces ensambladas, flexibles, requieren de actos pedagógicos, en tanto son por una parte sistemas en desarrollo y por otra asimismo coeducadoras del niño. Sólo con gran interacción con la familia el educador podrá brindar al alumno directo (el que concurre a la escuela día a día) mensajes coherentes con su contexto familiar y comunitario.

Dichos contextos merecen particular estudio, toda vez que cada ser humano se encuentra inmerso simultáneamente en diferentes realidades: la objetiva, la subjetiva, la interobjetiva, la intersubjetiva. Y puede ser definido simultáneamente en diferentes dimensiones, en verdad distintas maneras de estudiar al ser humano: física, biológica, cognitiva, emocional, espiritual, cada cual sólo una lupa de examen, habida cuenta de que cada ser humano es finalmente un todo único. El ser humano es unidimensional, pero nuestra

percepción nos obliga a una investigación transdimensional, que tenga en cuenta todas sus aparentes dimensiones [14].

Por otra parte, el ser humano interactúa en diversos niveles de interacción. De lo más profundo a lo más superficial, necesidades primordiales, emociones, cogniciones, actividad. El nivel más superficial siempre es determinado por el más profundo, de modo que para interpretar la actividad de un alumno deberemos prestar atención a sus pensamientos, y por tanto a sus emociones, y por tanto a la satisfacción o insatisfacción actual de sus necesidades primordiales.

Nótese que hemos hecho alusión a la actividad y no a la conducta, que debe considerarse sólo aquella porción de la actividad sobre la cual ponemos nuestro interés. La conducta resulta así ser un recorte de toda la actividad del individuo, y por supuesto, cada observador (cada docente) recortará la observación de acuerdo con sus propias circunstancias, historia personal, tradiciones [15].

Tener en cuenta las necesidades primordiales nos permite un giro copernicano en la historia de las relaciones con alumnos: Ya no es admisible la pedagogía del control (de las conductas observadas), sino que surge una *pedagogía de la satisfacción* (de necesidades primordiales).

De ahí la importancia de recordar una enumeración de necesidades primordiales de los seres humanos (Cuadro 4) e idear en cada caso estrategias de satisfacción [16].

---

#### NECESIDADES PRIMORDIALES DE IMPRESCINDIBLE SATISFACCIÓN EN EL SER HUMANO

<u>I. de Completamiento</u> 1. Pertenencia 2. Seguridad 3. Afecto 4. Compañía 5. Aceptación 6. Valoración 7. Conocimiento	II. de Desarrollo  8. Expresión 9. Autodefensa 10. Autoafirmación 11. Maduración 12. Expansión
--	--

Cuadro 4

El pedagogo podrá generar así una situación emocional en que cada componente del grupo desarrolle emociones de satisfacción (como a la izquierda en el Cuadro) o insatisfacción (derecha) (Cuadro 5).

---

### EMOCIONES Y NECESIDADES PRIMORDIALES

<b><u>YO ME SIENTO</u></b>	<b><u>yo me siento</u></b>
<b>PERTENECIENTE A UN CONTEXTO</b>	<b>aislado</b>
<b>SEGURO</b>	<b>inseguro</b>
<b>AMADO Y ESTIMULADO</b>	<b>tratado con indiferencia</b>
<b>ACOMPañADO</b>	<b>solo</b>
<b>ACEPTADO</b>	<b>rechazado</b>
<b>VALORADO</b>	<b>descalificado</b>
<b>INFORMADO</b>	<b>confuso</b>
<b>EXPRESIVO DE MÍ MISMO</b>	<b>inexpresivo</b>
<b>CAPAZ DE DEFENDERME POR MÍ MISMO</b>	<b>íntimamente indefenso</b>
<b>AFIRMADO</b>	<b>débil</b>
<b>MADURANDO</b>	<b>inmaduro</b>
<b>EN EXPANSIÓN</b>	<b>limitado</b>

Cuadro 5

---

En la Pedagogía Contextual, el proyecto educativo define las metas y las actitudes del educador:

- Adecuarse a la cultura familiar**
- Actuar como modelo moral y de conducta**
- Producir concientización familiar (por ejemplo acerca de las necesidades educativas particulares de los hijos)**
- Ayudar a la elaboración de los roles dentro de la familia y en la comunidad.**

De ahí que, resumiendo, siempre deberán tenerse en cuenta:

- El contexto sociocultural y familiar
- La etapa del desarrollo
- Las necesidades primordiales
- Las modalidades afectivas y cognitivas de interacción
- Los aspectos personales ventajosos.

En el caso particular de una discapacidad siempre se considerarán las mayores dificultades en los ámbitos siguientes:

- Integración / inclusión
- Identificación
- Ritmo cultural
- Autoestima
- Indicadores de violencia
- Uso como chivo expiatorio.

Para muchos docentes, esto implica cambiar el foco de su tarea. Si bien es obviamente útil que el educador se dedique a enseñar, su principal cometido será siempre la estimulación del desarrollo. Para ello habrá que considerar constantemente las diferentes áreas de la educación (Cuadro 6) [5]:

---

#### PEDAGOGÍA CONTEXTUAL: ÁREAS DE LA EDUCACIÓN

<b>MORAL</b> - principios - valores - actitudes	<b>EMOCIONAL</b>	<b>COGNITIVA</b>
<b>CORPORAL</b> - actividad - nutrición	<b>ESTÉTICA</b> - música - plástica - gráfica	<b>ECOLÓGICA</b> - local - planetaria
<b>ESPIRITUAL</b>		

Cuadro 6

La escuela apenas cognitiva, muchas veces agravada por tener por única didáctica la repetición y la ejercitación a ultranza, es sólo un *informadero*. No educa ni armoniza ni satisface.

Por fin, la pedagogía es ternura: una aproximación afectuosa, apacible, sensible, respetuosa, acariciante, cálida, lo contrario de dureza. Sólo con firme ternura cabe pensar la educación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Wernicke, C. G.: Cultura y evaluación. Suplemento Eduterapia 14, Buenos Aires 2004
2. Bordieu, P.: La dominación masculina. Anagrama, Buenos Aires 2000
3. Bordieu, P.: Intelectuales, política y poder. Eudeba, Buenos Aires 2009
4. Lempp. R.: Behinderung aus anthropologischer Sicht. En: Neumann, J. (Ed.): Behinderung. Attempto Verlag, Tübingen 1995
5. Wernicke, C. G.: Integración e inclusión en educación con énfasis en la discapacidad. Suplemento Eduterapia 20, Buenos Aires 2008
6. Organización Mundial de la Salud (OMS). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud 2001. Imsero, Madrid
7. Organización Mundial de la Salud: Informe Mundial sobre la Discapacidad. OMS, Ginebra 2011
8. Wernicke, C. G., 2003a: Una pedagogía contextual. Educare IV:141-155, Costa Rica
9. Wernicke, C. G., 2003b: Pedagogía Contextual: Aspectos definitorios. Rev. Arg. Psicopedagogía n° 57, Buenos Aires
10. Wernicke, C. G., 2006: Pedagogía Contextual: Fundamentos. Suplemento Eduterapia n° 18, Buenos Aires
11. Wernicke, C. G.: Pedagogía y necesidades básicas. Educación Hoy n° 0 año 1993, Montevideo, Uruguay
12. Wernicke, C. G.: Castigo y Pedagogía. Cadernos Pestalozzi Vol II n° 3, Niterói, Brasil 2000
13. López-Barajas Zayas, E., y col.: Introducción a las Cs. de la Educación. UNED, Madrid 2000
14. Wernicke, C. G.: Soy inquieto. Suplemento Eduterapia n° 21, Buenos Aires 2009
15. Wernicke, C. G.: Actividad y Problemas de conducta. Suplemento Eduterapia n° 15, Buenos Aires 2004
16. Wernicke, C. G.: Las necesidades básicas en la educación. Impulso (Soc. de Dislexia del Uruguay) año V n° 9:28-53, Montevideo 1989





# Suplemento Eduterapia

## NÚMEROS PUBLICADOS

1. Esquemas de Psicosis tempranas
2. DFH (Test del Dibujo de la Figura Humana)
3. El diagnóstico de trastorno de déficit de atención y sus límites
4. Estimulación temprana (precoz) y tempranísima
5. La Terapia de Contención en los trastornos generalizados del desarrollo
6. Sistemas funcionales y discapacidades de aprendizaje
7. Retardo mental y psicosis temprana en el ejemplo del síndrome de Rett - Parte
8. Aprender a pensar, enseñar a pensar
9. El contexto de las relaciones entre hermanos
10. La historia de la vida en el trabajo diagnóstico
11. Simetría, dominancia y preferencia
12. Proyecto Padres orientados
13. Evaluación: Principios y estrategias
14. Cultura y Evaluación
15. Actividad, Conducta y Problemas de conducta
16. Motivación y desmotivación
17. Atención Temprana: Aspectos Básicos
18. Pedagogía Contextual: Fundamentos
19. Adolescentes en la Argentina: La generación de los '80
20. Integración e Inclusión en Educación
21. Soy inquieto
22. TGD, Autismos, Asperger
23. Desadaptación psicosocial y discapacidad
24. Esquizofrenia: Un trastorno del desarrollo psíquico
25. Educación inclusiva: Un desafío para el docente